1890

COLECCION PUERTORIQUEÑA Arecibo 14 PIEDRAS

D. Melquíades Ginorio, Secretario de la Alcaldía y Ayuntamiento de Arecibo.

Concurrentes
en 2a. Citación

Alcalde Pte.
D. Policarpio de Echevarría

Tenientes
2º D. Francisco Ledesma
3º D. Antonio Roses
4º D. Marcos Betancor

Regidores
D. José Soler
D. Pedro Alvarez

Síndicos
D. Gregorio Ledesma
D. José Morales

Certifico: Que en sesión celebrada por el Ayuntamiento el día once de este mes se acordó lo que sigue:

"En el capítulo de instrucción publica resulta suprimida la escuela superior y cuatro ruralez. Acerca de este punto del dictamen dice la Comisión que si se examinan los resultados de la escuela superior en los últimos diez años, no se encontrara media docena de alumnos que hayan pasado á estudios superiores ó demostrado conocimientos en armonía con el grado de enseñanza asignado á dicho plantel. Tampoco le hace favor el exiguo número de alumnos que frecuentan la escuela, sino que, para el contrario, es una revelación mas de que su sostenimiento constituye un verdadero sacrificio para el pueblo.

Respecto á las cuatro escuelaz rurales suprimidas hay que decir que bien sea por su asiento en parajes inadecuados bien por falta de medios de los padres de familias para

enviar sus hijos á las clases, ó por otras causas que traigan su origen de las condiciones personales de los maestros, es lo cierto que esos determinados plantelez no aportan contingente apreciable á la enseñanza escolar, y gravitan sobre el Municipio de modo ineficaz.

El ayuntamiento por los motivos que expone la Comisión, aprobó las rectificaciones, quedando así reducido el presupuesto despues de corregidos ligeros errorez de suma, á la cuantía de $38,062-84¢. Y por cuanto se trata de un documento ya sancionado por la Junta de asociados, y que, por tanto, no hay necesidad de renovar, respecto a él, hay prescripciones de loz artículos 146 al 150 de la ley municipal, elévese á la revisión de la superioridad.

Y para agregar al expediente relativo á supresión de escuelaz, expido la presente en Arecibo á veinte y ocho de Julio de mil ochocientoz noventa.

V. B.°

El Alc. Pte. Melquíades Ginorio